

Acta No. 06-2018 En la ciudad de Cuilapa, cabecera Departamental de Santa Rosa Siendo 10:00 horas en punto del día martes ocho de mayo del año dos mil dieciocho Reunidos en el Salón de Usos múltiples del edificio de Gobernación Departamental, Para realizar Reunión Ordinaria de CODESAN las siguientes personas: Javier Antonio Aguilar de MINECO, Mario Bolando López de INE, Omeio Situa de DIDEUC, Mario Alfonso García de Caminos ZVZ, Ana Noemi Medca Franco de MINTRAB, Renato Echeverría de SE-CONRED, Alfredo Coc de INAB, Pedro Leonel López de MAGA, Oswaldo Guzmán SEGERIAN, Webster Pérez CODEDE / SCEP, Claudia Castillo de SOSEP, Luis Costi de MARN, Doctor Marco Aurelio Pineda Gobernador departamental, Manuel Victor Martínez de DAS, Esdras Jonathan Díaz de MIDES, Jaime Hernández de PNIC, Suseli del Carmen Santos, Ernesto Jimenez Gamez, Mirna Gabriela Valenzuela de SESAN, Viricio Mendez de MSB, Ivone Equite DHM de Guazacapan, Irma Noemi Carr representante Municipalidad SRI reunidos para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: El Doctor Marco Aurelio Pineda



Gobernador Departamental, da la bienvenida a los presentes agradeciendo la asistencia a dicha actividad. SEGUNDO: Toma la palabra el Señor Ernesto Jimenez Delegado de SESAN quien da a conocer la agenda de trabajo a desarrollarse, continua en el uso de la palabra el Señor Jimenez indicando los avances que se han tenido en la coordinación con las diferentes instituciones que son las responsables directas del seguimiento al Plan Departamental de Prevención de la Desnutrición Crónica. A continuación solicita a el representante del Area de Salud, se pueda coordinar una reunión con la COMUSAN de los Catorce Municipios en los cuales los Nutricionistas puedan fortalecer los conocimientos de las Comisiones Municipales de SAN en los temas de clasificación de los tipos de desnutrición, realización de medidas antropométricas, alimentación sana y balanceada en la niñez menor de 5 años y que sean replicados a nivel local con especial énfasis en las 92 Comunidades Priorizadas, Tomando en cuenta que es parte de la población objetivo. TERCERA: Toma la palabra el Ingeniero Pedro López de MAGA, quien expone a los presentes, las comunidades en las cuales se cuenta con la identificación del terreno, para la elaboración de los huertos tanto pedagógicos como medicinales que cumplen con las especificaciones que se establecieron para estos, además informó sobre las Corporaciones Municipales que han brindado apoyo financiero para la adquisición de los insumos para la preparación de los 184 huertos en las 92 Comunidades que fueron priorizadas en el Plan Departamental de Prevención de la Desnutrición Crónica. CUARTO: Toma la Palabra la Señora Iván Esquivel Directora de la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de Guacaipán, expone a los presentes la necesidad de brindar asistencia alimentaria a 4,077 familias de dicho municipio, la cual es presentada a los integrantes de la CODESAN y se les solicita



alcanzar su mano, obteniendo respuesta positiva del pleno de la Comisión Departamental, para que los procesos de dichas gestiones sean referidos a las instancias que corresponde. QUINTO: De igual manera toma la palabra el representante de la Municipalidad de Santa Rosa de Lima para solicitar se pueda avalar el seguimiento a la gestión de 4,928 familias diagnosticadas con IUSAN de acuerdo a los estudios realizados por la COMUSAN de dicho municipio, exponiendo al pleno las condiciones que vulneran a estas familias a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional. Para lo cual se solicita a los presentes alcen su mano derecha, dando respuesta positiva por el Pleno de la CODESAN, para que los procesos de dichas gestiones sean referidos a las instancias que corresponde. SEXTO: El Señor Jimenez expone que le fue requerido de nivel central completar la información por 118 menores que fueron detectados con desnutrición aguda en el presente año, para que sean beneficiados con asistencia alimentaria, por lo cual se coordina con DAS para cumplir con lo requerido y que estos menores sean beneficiados con asistencia alimentaria por NDA. Continúa en el uso de la palabra el Señor Jimenez informando que los requerimientos para asistencia alimentaria para niños con desnutrición aguda es necesario que se consigne el número de CUI de los menores que han sido diagnosticados con esta afección. SEPTIMO: Toma la palabra Ingeniero Pedro López de MAGA para solicitar que se realice la Propuesta a USAN-MAGA que se agreguen las prácticas de conservación de Juevos dentro de las actividades aceptadas para la entrega de alimentos por Acción de USAN-MAGA. OCTAVO: Por parte de Gobernador Departamental se solicita a las Instituciones realizar las respectivas coordinaciones institucionales, como también su socialización para que todos los participantes estén al día de los



avances de las propuestas de cada uno de los municipios con el objetivo de fortalecer y dar cumplimiento a lo que se pretende alcanzar. NOVENO: No habiendo mas que hacer constar se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha una hora despues de su inicio. Damos fe.

~~SESAN~~
INAP

~~MAGA~~
~~SE-CONDEP~~

~~SESAN~~
COOPE/SOEP

~~JOSEP~~
MIDFECH DOM

~~UAEN~~

~~J. U. F.~~
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y TRABAJO SOCIAL GUATEMALA, C.A.

~~MEMECO~~

~~Parlinis~~

~~Amor, J. V. Z.~~

~~Municipalidad de Casa De Leng.~~

~~MINTRAB~~

~~Misera San Rafael, S.A.~~

~~Lda. Arce y Asociados~~
No. Acentos 523
Cologada No. 4562

~~SESAN~~

~~SESAN~~

~~SESAN~~
SESAN

~~SESAN~~

